



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:20 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: (**Sr. Armando Gonzalo Campos González:**)

Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:20 horas y con la presencia de ONCE señores concejales, damos comienzo a la VIGESIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Sr. Gabriel Antonino D'Amico y Sr. Dante Javier García .Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee convocatoria N° 3579

ASUNTOS ENTRADOS

II.) VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

1.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 10 /08/2017.-

Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 10 de AGOSTO de 2017.-

Sr. Presidente: En consideración de los señores concejales la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Ordinaria del presente periodo.

APROBADO

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- Expte. N° 7198-C-17 D.E. (Ref. N° 266/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.088 de fecha 01/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Instituto Integral de Danzas “Iberia” (Fin de trámite – CE.DO.M).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 09 inclusive con fines de trámites cuyo destino es el CE.DOM., que fueron debatidos en la comisión de *Labor Parlamentaria*, es que hago moción para que se haga tratamiento y aprobación en conjunto.

3.- Expte. N° 7200-C-17 D.E. (Ref. N° 272/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.090 de fecha 01/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Colegio Parroquial Santa Bárbara (Fin de trámite – CE.DO.M).-

4.- Expte. N° 7204-C-17 D.E. (Ref. N° 312/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.095 de fecha 01/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Grupo Chul Hak San – Asociación Argentina de Taekwondo (Fin de trámite – CE.DO.M).-

5.- Expte. N° 7206-C-17 D.E. (Ref. N° 387/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.097 de fecha 08/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos a la Escuela de Danzas Árabes Fatme (Fin de trámite – CE.DO.M).-

6.- Expte. N° 7207-C-17 D.E. (Ref. N° 392/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.099 de fecha 08/06/2017 ref. Designación de nombre a Plaza del Barrio Fuva (Fin de trámite – CE.DO.M).-

7.- Expte. N° 7531-C-17 D.E. (Ref. N° 399/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.098 de fecha 08/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre a Monseñor Alfonso Delgado (Fin de trámite – CE.DO.M).-

8.- Expte. N° 8941-C-17 D.E. (Ref. N° 359/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3350 de fecha 15/06/2017 ref. Balance Ejercicio Financiero Año 2016 (H. y P.).-

9.- Expte. N° 538/17 C.D. y N° 07394-D-17 D.E.: Dirección de Prensa y Difusión Sol./Baja del bien de capital “Cámara Panasonic”, a fin de entregarlo a cuenta para la compra de una nueva cámara (H. y P.)



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

I.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

10.- Expte. N° 528/17 C.D.: Comisión Organizadora del Doble Natalicio BAHÁ 'U' LLÁH y el BÁB Sol./Exención pago Contribución que incide sobre Las Diversiones y Espectáculos Públicos - Evento de fecha 10 de Octubre 2017- (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 10 al 18 inclusive que ya está el destino sugerido, que fueron debatidos en la comisión de **Labor Parlamentaria**, es que hago moción para que se haga tratamiento y aprobación de los destinos sugeridos.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, si bien estoy de acuerdo con la moción que ha realizado el concejal Castro, quería solicitar y aclarar que el punto 16 que es Expte. N° 541/17 C.D.: Colegio Santísimo Sacramento Sol./Exención pago Contribución que incide sobre Las Diversiones y Espectáculos Públicos – Inst. de Enseñanza o Cooperadoras Escolares - Evento de fecha 22 de Septiembre 2017 (H. y P.).- y el expte. N° 542/17 C.D.: Colegio Santísimo Sacramento Sol./Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos – Inst. de Enseñanza o Cooperadoras Escolares - Evento de fecha 05 de Octubre 2017 (H. y P.).- se traten en conjunto porque van los dos a la comisión de **Hacienda y Presupuesto** , lo hago moción.

11.- Expte. N° 529/17 C.D.: Sanso, Federico Concejal Bloque Actuar E./Nota ref. Solicita actividad de “El Concejo en las Escuelas” en el Colegio Los Olivos (C.E.P. y T.).-

12.- Expte. N° 530/17 C.D.: Palacios, María del Valle Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

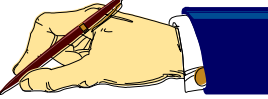
13.- Expte. N° 531/17 C.D.: D´amico, Isabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



14.- Expte. N° 535/17 C.D.: **González, Claudia Patricia Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-**

15)Expte. N° 536/17 C.D.: **Sivera, Perles Josefa Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-**

16.- Expte. N° 541/17 C.D.: **Colegio Santísimo Sacramento Sol./Exención pago Contribución que incide sobre Las Diversiones y Espectáculos Públicos – Inst. de Enseñanza o Cooperadoras Escolares - Evento de fecha 22 de Septiembre 2017 (H. y P.).-**

17.- Expte. N° 542/17 C.D.: **Colegio Santísimo Sacramento Sol./Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos – Inst. de Enseñanza o Cooperadoras Escolares - Evento de fecha 05 de Octubre 2017 (H. y P.).-**

18.- Expte. N° 543/17 C.D.: **Escuela de Danza Clásica y Contemporánea Studio Uno Sol./Exención pago Contribución que incide sobre Las Diversiones y Espectáculos Públicos – Inst. de Enseñanza - Evento de fecha 20 Septiembre y 01 de Noviembre de 2017 (H. y P.).-**

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...primero la moción al respecto y en segundo lugar la moción de la señorita Raverta sobre el tratamiento en conjunto del punto 16 y 17 .Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

II.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

19.- Expte. N° 347/17 C.D.: **Bloque Actuar E./Proyecto de Ordenanza ref. Adherir a la Declaración del “Día Nacional de Lucha contra la Obesidad” (Comisión de D. H.-ORDENANZA).-**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, señor presidente, en primer lugar agradecer a la comisión de **Desarrollo Humano** por haber despachado este proyecto que tiene que ver con un decreto nacional de adherir al Día nacional de la Lucha contra la Obesidad la verdad es que es un grave problema que hoy está pasando en Argentina donde hay un mal que más del 60% de sobrepeso y con personas con obesidad más de un 26% que dentro de



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



la región es uno de los países con mayor alto índice que esto ocasiona , ya lo sabemos muchos problemas de salud, por ello creo que es importante que la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** se adhiera y tenga campaña de sensibilización en el tema de la obesidad, así es que apoyamos que se apruebe el despacho de la comisión, gracias.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

20.- Expte. N° 100/17 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref. Reiteración del pedido de informe sobre Centro Integrador Comunitario de la Capital (CIC) (Comisión de D. H.- COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, señor presidente, hago moción para que se lea el despacho por favor.....

Sr. Secretario: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, señor presidente, nosotros creemos que es muy importante esto, es la reiteración de un pedido de informes que se realizó el año pasado que no fue contestado, creemos que es muy importante que este centro integrador que tiene hoy la capital, este de una vez por todas en funcionamiento esas son las razones por la que estamos solicitando el **Departamento Ejecutivo Municipal** que es lo que está faltando para que se ponga en funcionamiento ese centro integrador que va a funcionar en ese lugar, así es que agradecer a la comisión este despacho hacemos moción de la aprobación del despacho emitido por la comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 21 al 24 inclusive, que fueron debatidos en la comisión de **Labor Parlamentaria**, es que hago moción para que se haga tratamiento y aprobación en conjunto cuyos destinos salvo que algún *señor concejal* quiera hacer alguna exposición o referencia del mismo.

21.- Expte. N° 522/13 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de Ochavas para discapacitados y demarcación de cordones la intersección de calles Sarmiento y Belgrano (O. y S.P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



22.- Expte. N° 527/13 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de Ochavas para discapacitados y demarcación de cordones la intersección de calles Sarmiento y Brasil (O. y S.P.).-

23.- Expte. N° 533/13 C.D.: Bloque Cambiemos. E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza y reparación de acequias de calle Pedro Echague entre calles Catamarca y Avenida Alem (O. y S.P.).-

24.- Expte. N° 534/13 C.D.: Bloque Cambiemos. E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de basureros de parqueización y forestación en la plazoleta ubicada en Avenida Alem entre calles Pedro Echague y Maipú (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

VII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Gabriel Antonino D'Amico.

Sr. Gabriel Antonino D'Amico: Señor presidente, gracias señor presidente es para incorporar un despacho de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** y la comisión de **Higiene y Sanidad Ambiental** referido al expediente 115/17 que es el veto de Ordenanza 12113 para que el despacho sea leído por Secretaría en su parte resolutive, lo hago moción, primero la alteración del Orden del día.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

Sr. Presidente: (Dr. Armando Campos) Continúe con el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

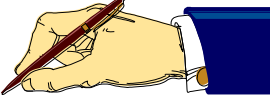
Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, es para agregar que esto es referido... todos sabemos que es un veto que estamos a pocos días que se venza el plazo que estipula el artículo 43° de la Carta Orgánica y por eso la intención es insistir porque nos parece algo muy importante para la protección de los intereses de todos los consumidores no únicamente los vecinos de Capital sino los ciudadanos y todos los consumidores que consumen de estos supermercados, hipermercados y autoservicios para que se puedan resguardar sus derechos y proteger, que el Estado intervenga en protección de los mismos para evitar abusos que se hacen. Siempre el consumidor es el eslabón más débil de la cadena de consumo por lo tanto creemos que el Estado tiene que intervenir fuertemente controlando y poniendo un equilibrio a estos abusos que se hacen en estos supermercados e hipermercados en la cual se venden estas bolsas, dos o tres veces más que el costo. Se hace



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



negocio con esta bolsa cuando tendría que ser un servicio para el consumidor, inclusive hasta las venden y no son bolsas biodegradables por eso lo queríamos regular.

Se escucharon varias objeciones que hizo el **Departamento Ejecutivo Municipal**, estamos abiertos siempre al dialogo, la reunión de comisión no se llevó a cabo esta semana, ni en las últimas semanas en la cual nosotros estuvimos, llevamos copia del despacho varios días antes, hemos tenido intención siempre de llegar a un consenso con los colegas y los demás concejales para que esto pueda ser aprobado, más que todo para el beneficio de la gente y bueno no se reunió la comisión y pese a ello se hizo este despacho en minoría contemplando varias de las objeciones que planteaba el **Departamento Ejecutivo Municipal** con respecto a las sanciones, se establecieron las sanciones en caso de incumplimiento, pasa que uno de buena fe apelaba que automáticamente los supermercados e hipermercados iban a cumplir con esta ordenanza, que no íbamos a tener inconvenientes pero bueno se escuchó la objeción del intendente también con respecto a lo que decía en el ámbito de la municipalidad, de aplicación de esta ordenanza, también se transcribió directamente como dice la Carta Orgánica con los términos textuales para evitar malas interpretaciones esto lo hizo la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** originalmente. También se fueron escuchando en cuanto...se amplió a los autoservicios que era otra de las cuestiones que planteaba el intendente, el **Departamento Ejecutivo Municipal** pero hay cosas de fondo que es que nosotros creemos que estos costos no los tiene que soportar el ciudadano o el consumidor. Tiene que ser un servicio por parte de estos hipermercados que son multinacionales que hacen negocio con la venta de estas bolsas, y bueno este costo no tiene porqué sufrirlo los consumidores, que ahí hay una diferencia que vemos con el criterio del **Departamento Ejecutivo Municipal** al igual que también se dice que se tiene que incluir a todos los locales comerciales, creemos que sería una locura incluir al kiosco o al almacén de barrio. Entonces esas son las cuestiones que vemos, bueno algunas hemos modificado y las otras creemos que no se pueden modificar por esas razones antes mencionadas. Siempre hubo intención de dialogar, consensuar y escuchar las cosas que había que mejorar en el proyecto o la redacción, que se solucionaron a mi criterio por eso es la intención que se apruebe este despacho, no sé qué van a decir los concejales.

Sr. Presidente: (Dr. Armando Campos) Tiene el uso de la palabra señora concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, voy a hacer una moción para que el expediente este de referencia pase a las comisiones en donde ha sido tratado y tenga un despacho preferente para la próxima sesión, a los fines de que personalmente creo que hay que hacerle todavía algunas modificaciones que ya se lo plantee yo al concejal y para que todos -ya que no se ha podido trabajar en estos días por una cuestión de tiempos- podamos



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



participar y ver si podemos sacar un despacho que sea consensado y que sea trabajado por todos los concejales, inclusive hasta con gente de otras áreas que también están interesadas en este proyecto. Lo hago moción señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, vamos a apoyar la moción de la concejal Raverta, creo que es lo más acertado, son dos las comisiones las que deben de intervenir, que es la de **Legislación** y la de **Higiene**, no ha habido posibilidad material de que se haga esa reunión, está comprometido que la semana que viene se va a invitar también a la gente que es muy interesada en este tema, que es el Sindicato de Plásticos, que están a disposición, no olvidemos que esta ordenanza salió del consenso y con el acuerdo de todo este **Concejo Deliberante**, y creo que las observaciones que se han hecho desde el **Departamento Ejecutivo municipal** no alteran el espíritu de esta ordenanza por ende creo que si tenemos la capacidad de tomarnos una semana más para trabajarla, para escuchar la visión de otros sectores que alomejor en su momento no fueron escuchados y demás podemos llegar a una ordenanza consensuada y que no lleguemos hoy a una votación, donde todos sabemos que para insistir en un veto se necesita una mayoría calificada especial de dos terceras partes.

Entonces, creo que para no perder el tratamiento parlamentario durante lo que resta del año sería positivo y vamos a apoyar la moción -que es de orden- en este caso que corresponde que se vote, que es la de vuelta a ambas comisiones como estaba planteado en el expte., gracias señor presidente, también lo hablamos con el concejal D'Amico, se lo propusimos así es que sabemos de su buena predisposición, su dialogo por lo que creemos que va a acceder y vamos a poder tomarnos esta semana para que el martes, si mal no recuerdo, va a estar invitada la gente del Sindicato Plástico y seguramente vamos a poder ver las otras observaciones técnicas, que algunas creo que con la ordenanza ya están propuestas con el dictámen que se ha presentado hoy, asique gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buen día a todos los presentes, sí simplemente no es una acotación técnica la que quiero hacer sino que a mí me parecen oportunas ambas mociones en realidad apoyo también la moción de la concejal María E. Raverta, de que lo tratemos la semana que viene, sí destaco el tema del despacho preferencial y que realmente el jueves de la semana que viene nos sentemos ya a definir este tema porque sin duda que tuvo su relevancia y que a la sociedad en general yo creo que este proyecto le ha interesado más, o por lo menos ha despertado el interés del ciudadano capitalino por encima de este proyecto asique creo que como Cuerpo, como **Concejo Deliberante** y siempre teniendo el objetivo de que hay que tratar de ...la política es el arte de los consensos, encontrar los consensos sobre los disensos, pero a su vez



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



bueno, tenemos que encontrar respuesta por sobre todo a este tema para la comunidad capitalina .

Así que creo que tenemos una obligación especial de ver este tema por lo sensible que ha sido para la comunidad, realmente fue un tema que se interesó mucho la comunidad y debemos al menos encontrar una respuesta y un debate, reever el veto y ver si podemos tener una ordenanza verdaderamente consensuada, calificada, aplicable y que realmente pueda quedar a uso de los vecinos, que eso es lo importante y que empiece a encontrar respuestas el vecino -cuanto antes- respecto al tema que estamos planteando.

Así que solamente hacer esa acotación de encontrar la importancia de que este tema sea tratado la semana que viene, muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García, después tenemos la moción de orden que debemos poner a votación...

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, sí básicamente, no sé si el tema del despacho que sea tan pronto porque creo que hay muchos sectores que estamos dejando de lado, ¿por qué digo esto? Creo que indudablemente a todos nos ha pasado ir a un supermercado pasar de la bolsa que terminaba colgada en la tela o en la vía pública ensuciando, pasamos a la caja famosa que era un problema...! Y coincido con el concejal D'Amico que siempre el eslabón más débil es el consumidor y más con estas cadenas de supermercados. Pero creo que es muy buena desde ya la ordenanza y nos aqueja a todos, pero creo que nos estamos olvidando por ejemplo, lo vemos en las películas -las plantas recicladoras de papel- y acá en Capital hay una planta recicladora de papel, entonces haber está bien llamemos al Sindicato de Plásticos pero vamos a seguir con un producto que nos contamina...! ¿Por qué no llamamos a la Planta recicladora de papel? Hablamos con ellos y articulamos más cosas o sea, no nos quedemos básicamente que en la semana que viene nos volvemos a coartar la libertad que tenemos de poder ayornar este proyecto el cual considero que es muy bueno.

Entonces, no sé si debería ser la moción de que sea con un pronto despacho, ¿por qué no llamamos a todos los sectores y vemos cuáles son las posibilidades?; pero que siga teniendo estado parlamentario porque creo que a todos nos interesa y a todos nos queja. Entonces, básicamente era eso...

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Sr. presidente, quiero acompañar la moción, si bien no habíamos firmado en minoría pero acompañamos la decisión del concejal D'Amico de pasarlo a comisión con pronto despacho para el jueves que viene, lo que sí quiero dejar en claro que acá no es que no se han escuchado las partes, creo que las partes el problema que han tenido es que han ido a hablar con una sola parte -que es el Ejecutivo- tendrían que haber venido a hablar acá al *Concejo Deliberante* y nunca han venido -el Sindicato- o sea no es un problema



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



que nosotros no los hemos escuchado sino que fueron al lugar ...que no solamente debe ser el *departamento ejecutivo municipal* sino también el *Concejo Deliberante*, nosotros estamos abiertos a escuchar, sea al Sindicato o a quien tenga interés sobre esto, lo que sí como lo decía el concejal D'Amico se han hecho muchas modificaciones que pretendía o que había manifestado el señor intendente por lo cual se había hecho el veto, lo que yo no estoy de acuerdo porque seguramente el concejal D'Amico también está en que podamos trasladar a los vecinos de la Capital, el costo lo debe que asumir justamente quiénes son formadores de precio como tienen que ver en estas cosas los hipermercados, los grandes supermercados.

Como también otras de las observaciones que se hacían que decía que por ahí a todos los comercios se deberían, no yo creo que en una primera etapa está bien que vayamos justamente con los grandes supermercados, hipermercados y que ese costo lo deben asumir estas empresas que lo han estado haciendo hasta hace muy poco tiempo y ahora lo que han hecho es justamente trasladarle este costo a los vecinos, a cada uno de los usuarios que va a cada uno de los supermercados cuando quiere hacer uso de las bolsas.

Así es que bueno yo totalmente de acuerdo y que sea tratado con tratamiento preferencial para la semana que viene.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal María E. Raverta. ¡Recuerde que hay moción de orden concejal!

Sra. María E. Raverta: Si, es para hacer una aclaración nada más presidente, que el tema del tratamiento preferencial es porque vence el plazo para insistir en la ordenanza, nada más señor presidente!

Sr. Presidente: A consideración la moción de orden emitida por la concejal Raverta para que se trate con despacho preferente...

APROBADO

Tiene la palabra el concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, es para traer a la memoria de todos que hoy 17 de agosto se cumple un año más del pase a la inmortalidad de uno de nuestros más reconocidos héroes máximos de la historia argentina se trata nada más y nada menos que el Gral. José de San Martín, quiero recordarles a todos que fue un gran héroe, me imagino que todos lo habrán estudiado, y decirles que supo sobreponerse a la adversidad cuando se eclipsó su estrella coronando su vida en el más caritativo silencio de los más puros maestros..! ¡Quiero traerles unas máximas para que tengamos memoria, decirles que una de las cuantas máximas que tuvo él era cuando decía:

“La ilustración y fomento de las letras es la llave maestra que hace felices a los pueblos”.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



Quiere decir que estaba fomentando la educación..!

“Mi mejor amigo es el que enmienda mis errores o repudia mis desaciertos “.

“Mi sable nunca saldrá de la vaina por opiniones políticas”.

“Para los hombres de coraje se han hecho las empresas”.

“Serás lo que debas ser síno no serán nada”.

¡Cuántas verdades...!

“Si hay victoria en vencer al enemigo, la hay mayor cuando el hombre se vence a sí mismo”.

”La conciencia es el mejor juez que tiene un hombre de bien”.

“Una derrota peleada vale más que una derrota casual”.

Nada más señor presidente, simplemente quería decirles que tuviéramos memoria de estas palabras de nuestro ilustre máximo.

Sr. Presidente: Muchas gracias señor concejal, adhiero a sus palabras e invito al concejal Marún a tomar posesión de la presidencia porque yo quiero hacer uso de la palabra.

-ASUME LA PRESIDENCIA EL VICE-PRESIDENTE SEGUNDO RICARDO MARUN-

Sr. Armando Gonzalo Campos González: ...bueno en primer lugar, la importante reflexión que nos ha dejado el señor concejal Daniel Álamos, quiero ser muy breve ya anticipe la adhesión a las palabras, pero bueno hoy quería hacer una breve reseña, y en primer lugar a lo que ha transcurrido el día domingo, felicitar a todos por la transparencia del acto eleccionario felicitar al FPV por el resultado electoral a nivel provincial, que si bien constituye hoy el frente Todos, acá la representación es Frente para la Victoria, se ha hecho muy buen trabajo de militancia, realmente lo felicito al Frente Todos, por este resultado electoral provincial, u hacer una reflexión sobre el resultado de Capital, el resultado de Capital no se debe a plebiscitar la gestión, mucho menos creemos que esto se haya suscitado por esa situación particular, porque todos hemos trabajado fuertemente desde nuestro ámbito para defender la situación de los capitalinos y a nivel provincial con todas nuestras ideas que seguramente son diferentes por eso el resultado está plasmado, yo creo que la capital ha advertido algo que sustancialmente es muy importante que es el fenómeno del cambio, que se ha generado en el país, y por eso el resultado del 12,5 al 13 % de diferencia que se ha obtenido en los guarismos en Capital y que no se ha replicado en otros departamentos, no se ha replicado porque la idea del cambio esta....tarda muchas veces en llegar pero seguramente tenemos nuestras expectativas con os esfuerzos y redoblar que a eso lo vamos a poder revertir fundamentalmente en departamentos tan importantes como pueden ser los departamentos de Rivadavia y los de Santa Lucia , yo quiero ser honesto y en honor a la verdad no creo que el problema sea de gestión, se los



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



comunico a los *señores concejales* del Frente para la Victoria de que transmitan que no es un problema de gestión del Lic. Aranda lo está realizando en forma positiva, por supuesto tenemos algunas aristas encontradas en algunos aspectos como es el tema de las bolsas biodegradables, tendrá sus razones el *Departamento Ejecutivo Municipal* para vetarlo, pero creemos que el concejal Gabriel Antonino D'Amico y todos los que realizaron el proyecto y esta iniciativa es muy valorable, por cierto, y creemos que esto puede aprobarse, habrá que dialogar y consensuar para que eso se pueda suscitar, y ese es el marco de debate que hemos tenido en el *Concejo Deliberante* siempre, de dialogo y de tratar de llegar a acuerdos para beneficio de los capitalinos, quería hacer esta breve reflexión, y felicitarlos por cierto por el resultado obtenido de mi parte y en particular ,y de mi bloque Producción y Trabajo, ya que mi compañera comparte mi pensamiento, muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Álamos.

Sr. Daniel Álamos: Gracias señor presidente, nada más para recordarles a todos, y hacerles una invitación para esta tarde a las 14.00 hs, al acto conmemorativo en la estatua ecuestre del Gral. San Martín, para que participemos todos juntos a la entrega de una bandera de ceremonias a la Asociación Sanmartiniana, es una bandera de ceremonias que le vamos a hacer entrega, por eso les pido que nos acompañen para que estemos yodos juntos en ese acto, gracias señor presidente.

-ASUME LA PRESIDENCIA EL DR, **SR. ARMANDO GONZALO CAMPOS GONZÁLEZ-**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. presidente, *señores concejales*, también para redondear la idea que recién se comentaba sobre las elecciones, más allá de los resultados también adhiero a las felicitaciones, también coincido de que esta no es una elección municipal, siempre entran en plano los tres estratos, es una elección nacional por ende hay votantes que miran el plano nacional, también hay cuestiones que también analizan desde lo provincial, y yo creo que en menor medida en este tipo de elecciones juega el papel las comunas, pero más allá de eso y del resultado y de felicitarlos a todos, yo destaco la madurez cívica, y el fortalecimiento en la democracia que cada vez vamos ganando, ha sido una elección muy respetuosa, en todas las partes, todas las fracciones políticas nos dedicamos más a resaltar, las ideas y las personas que poníamos para afrontar ese tipo de ideas, sin entrar en los agravios y las discusiones, eso es algo que ya va quedando me parece en el capítulo de lo que denominamos vieja política y estamos entrando a una nueva era que termina siendo muy esperanzadora realmente de ver la política más que un plano de discusión de ideas sin agraviar a las personas entendiendo que el que piensa distinto es



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



porque tiene otra mirada, bajo un mismo concepto que es tratar de que todos estemos mejor ,la verdad de que vemos en la calidad de la democracia si bien hoy por hoy se discute , en ningún momento tenemos que avanzar hacia otras formas técnicas de votar como boleta única, o boleta electrónica, creo que es muy importante destacar que esta es la elección al menos que yo recuerde con mayor tranquilidad, donde la falta de boletas creo que no fue un problema, donde en si en todo el proceso los fiscales con los presidentes de mesa y con los delegados judiciales han sido una elección de muy buena convivencia y es lo que realmente se trata de que todos seamos participes y e instrumentos de respetar lo que el pueblo y la ciudadanía quiere expresar en las urnas, así es que más allá del resultado del análisis que hace cada uno desde su fracción política, porque venimos de una representación política, mirando el global y mirando el acto eleccionario, quedamos muy contentos y creo que como si participes activos de distintos movimientos políticos y siendo actores principales en la época de las elecciones, porque además somos los que formamos parte de la campaña, y después somos los que formamos parte de la fiscalización, y creo que tenemos el desafío de seguir manteniendo y profundizando la calidad y la tranquilidad con las que se vivieron estas Pasos, algunos las delinearon como aburridas, porque nos estamos saliendo del esquema clásico donde el rival es mi enemigo, no...no el rival piensa distinto, nada más, y por lo cual debe ser respetado, uno debe de concentrarse en expresar cuál es su idea para que realmente termine canalizando en tratar de convencer al ciudadano, al vecino de qué es lo mejor para la ciudadanía, quería terminar de expresar estas palabras antes de que finalice la sesión, gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, no íbamos a dejar pasar la oportunidad desde el bloque Justicialista también de felicitar a todos por el acto eleccionario del domingo pasado, nosotros sabemos que es una Primaria Abierta, Simultanea y Obligatoria (PASO), algunos frentes electorales tenían competencia electoral dentro cada uno de sus frentes, no era el caso de este Frente Todos, nosotros teníamos que cumplimentar lo que decía la ley, que es el requisito del 1,5% , así es que felicitamos a las agrupaciones y frentes electorales que si han tenido disputas electorales, creemos que las PASO más allá de que mucha gente les hablan de que si sirven o no sirven , si son convenientes o no, yo creo que algún sentido tiene de que si son necesarias, porque democratizan a los partidos políticos abre a que el ciudadano independiente pueda participar en cada uno de los frentes, nosotros en este esquema en el 2015 veníamos de una PASO, hubieron dos opciones electorales dentro de nuestro frente que era el Frente para la Victoria en ese momento, y creemos que si no hubiese habido este mecanismo, a lo mejor hoy no estábamos acá ni gestionando ni sentados en estas bancas, porque tienen un sentido, por ahí las estructuras políticas partidarias tienen su peso como para posicionar ciertas candidaturas, y esto es lo que frena



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



o limita este tipo de situaciones, así es que nosotros felicitamos a los resultados electorales del domingo, la verdad como dicen los *señores concejales* que hablaron antes ha sido sin ningún tipo de incidentes, muy respetuosas la convivencia, el trabajo, y obviamente yo siempre quiero felicitar

Sr. Gabriel Castro:...quiero felicitar a aquellos militantes que todos los partidos los tenemos, aquellas personas que han estado dedicados muchos días caminando o distribuyendo la propuesta, distribuyendo los votos; el día del acto comicial estando en una escuela desde muy temprano hasta a lo mejor nueve o diez de la noche, en algunos casos. A todos los presidentes de mesa, vicepresidentes que en su mayoría han respondido al llamado y que han estado y obviamente fiscales generales, fiscales que todos obviamente tenemos el corazoncito en cada uno de los partidos pero creo que hemos entendido que la mejor manera de respetar y de aplaudir la democracia es ejerciéndola de la mejor manera, en este caso qué mejor que una fiesta cívica donde todos nos podamos expresar. Así que muchas gracias felicitaciones a todos los frentes electorales por la convivencia, por el respeto y los resultados a los que han tenido la suerte de pasar y los que no han podido pasar seguramente dejarles también mi saludo y las felicitaciones porque seguramente ha sido un esfuerzo mucho más grande, digamos que por ahí... porque siempre es mejor en los consensos hablamos pero ir a una disputa electoral tiene sus complejidades, su rigurosidad y su efecto. Así que felicitarlos a todos y bueno ahora a seguir trabajando de la misma manera para que en octubre tengamos el mismo comportamiento y seguramente cada uno trate de trabajar para lograr el mejor resultado. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: (Dr. Armando Campos) Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, voy a adherir a los conceptos del concejal Alamos al cumplirse un aniversario más del fallecimiento del Gral. San Martín. También invitarlos a... porque días pasados fui a ver “Sueños de Libertad” una obra que se expuso ahí en el Teatro del Bicentenario, la verdad es que es una excelente obra para que la puedan ver todo los colegios porque ver de qué manera se representa la gesta del Gral. San Martín lo que fue el Cruce de los Andes, la verdad que está muy bien plasmada en esa obra. Así que creo que es muy importante y felicito al Ministerio de Turismo y Cultura que lo haya puesto en el Teatro del Bicentenario para que lo pueda ver mucha gente. En segundo lugar por supuesto compartir las felicitaciones a todos los frentes que fueron parte de este acto eleccionario el día domingo también felicitar a todos los fiscales y por supuesto a los de nuestro partido que colaboraron y trabajaron todo el día para poder cuidar el voto, para poder fiscalizar junto con los presidentes de mesa con todas las personas de los distintos partidos que trabajaron mucho para que el acto haya sido como fue muy transparente y donde no haya habido ningún problema creemos, como decía el



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17



concejal ahora presidente del *Concejo Deliberante* Dr. Campos, que hay un cambio que se ve reflejado hoy en la Capital sobre todo, hay algunos departamentos que el Frente para la Victoria ha ganado y ha ganado muy bien, creo que esto en vista a octubre van a ser muy buenos porque muchos...el gobierno nacional está mejorando en algunos índices que tienen que ver con la economía y eso va a repercutir directamente en las próximas elecciones de octubre, creo también que lo que se ha votado no se ha votado para intendente, no hay duda que por ahí algunas cosas pueden repercutir en las distintas intendencias, nosotros siempre... la voluntad de este bloque es ayudar a todas las gestiones que ha estado haciendo el intendente hemos acompañado a muchísimos proyectos que ha bajado este *Concejo Deliberante* para que sean aprobados, en la compra de los camiones, el tema de luminarias creemos que es necesario y son mejoras que van directamente al intendente pero también creemos que por ejemplo hoy estamos pidiéndole una reiteración de un pedido de informe y eso tiene que ver con reclamos que son de los mismos vecinos de Capital por qué razón tenemos un CIC que hace cuánto que esta y no lo hemos inaugurado, cosas que creemos muy importantes, nosotros habíamos hecho un pedido ya con respecto... hay un fiscal acá que había renunciado porque se había jubilado y nos hemos enterado por los diarios que se ha nombrado uno y nosotros ya habíamos solicitado que eso debe venir a aprobarse a este *Concejo Deliberante* y bueno todas esas cosas también son llamados de atención y es bueno que, como hablamos recién, de consensuar los proyectos muchas veces que algunos reclamos que hacemos de los bloques opositores sean tenidos en cuenta y eso va justamente, no solamente a -desde el punto de vista electoral- los resultados sino también va en mejora de la calidad de cada uno de los vecinos de Capital. Así que buenas felicitaciones a todos los frentes por este acto electoral tan importante para los sanjuaninos este domingo pasado. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: (Dr. Armando Campos) Bien si no hay otro tema que tratar damos por finalizada la sesión.

Sr. Secretario: Lee

ARTÍCULO 2º.-COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 15 de agosto de 2017.-

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:05////////////////////////////////////



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/08/17

